

SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019.

En la parroquia de Guamaní del cantón Quito, a los 4 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Emma Almendariz y como Secretaria la señora Nancy Gallo, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2018;
3. Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes a los ejercicios 2018;
4. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2018;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaria de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 97,50% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.

No.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	PRESENTE / AUSENTE
1	020061469-1	ALMENDARIZ ORTIZ EMMMA ZORAIDA	5	Presente
2	020085771-2	ALVARADO ROMERO FAUSTO NERVO	5	Presente
3	171475067-4	GALARZA CRUZ FRANCISCO RAMIRO	5	Ausente
4	020124571-9	GAVILANEZ ZURITA CLAMENCIA NOEMI	10	Ausente
5	171497023-1	GAVILANEZ ORELLANA ANGEL OSWALDO	5	Ausente
6	050373756-1	GUEVARA ALMENDARIZ EDISON XAVIER	735	Presente
7	050248659-0	GUEVARA ALMENDARIZ WILIAM DUBERLI	95	Presente
8	170555443-2	HERRERA HERRERA EDISON FERNANDO	10	Presente
9	172143000-5	HERRERA LOMAS DIEGO DAVID	10	Presente
10	171574316-5	HERRERA LOMAS EDISON FERNANDO	10	Presente
		TOTAL:	800	97,50%

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018.- De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.**, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2018. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.- Toma la palabra la Sr. Edison Xavier Guevara Almendariz comisario de la compañía, quien de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.**, los informes de comisario que corresponde a los ejercicios 2018; Una vez leídos y conocidos los informes de Comisario por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018.- Toma la palabra la Sra. Emma Almendariz, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos del 2018. Una vez leídos y conocidos los balances 2018 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.

- 2. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**- Una vez aprobado los estados ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al Ejercicio Económico 2018, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

La señorita Verónica Iturralde contadora de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2018 arrojaron el siguiente resultado:

EJERCICIO 2018: La compañía por el ejercicio 2018 se presentan movimientos por aporte de los socios de la Compañía; de la misma manera los gastos justifican los ingresos para las actividades operativas de la compañía, la pérdida que el ejercicio económico 2018 es de 2556.04.

- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.**- Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados.- Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 21h45. Quito, parroquia Guamaní, 4 de abril del 2018.-

020061469-1

ALMENDARIZ ORTIZ EMMA ZORAIDA

050196971-1

GALLO CHACON NANCY L

020085771-2

ALVARADO ROMERO FAUSTO NERVO

SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD CALTOSECT. S.A.

171475067-4
GALARZA CRUZ FRANCISCO RAMIRO

020124571-9
GAVILANEZ ZURITA CLAMENCIA NOEMI

171497023-1
GAVILANEZ ORELLANA ANGEL OSWALDO

050373756-1
GUEVARA ALMENDARIZ EDISON XAVIER

050248659-0
GUEVARA ALMENDARIZ WILIAM DUBERLI

170555443-2
HERRERA HERRERA EDISON FERNANDO

172143000-5
HERRERA LOMAS DIEGO DAVID

171574316-5
HERRERA LOMAS EDISON FERNANDO